



1075

PATENTE DE INVENCION

414975

Int. Cl.:	D04B

F.C. 4-6-75

# Memoria Descriptiva

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS EN FRENOS PARA HUSOS DE MAQUINAS  
HILADORAS Y DE GENEROS DE PUNTO.

-----

*Solicitante:* VEB Spinnereimaschinebau Karl-Marx-Stadt, entidad alemana,  
residente en Altchemnitzer Strasse 27, 901 Karl-Marx-Stadt,  
República Democrática Alemana.

-----

5. La presente invención se refiere a un freno para huso para máquinas hiladoras y de géneros de punto con un soporte alojado en la carcasa del huso, giratorio en torno a un eje horizontal con una zapata de freno que, en la posición de freno suelto descansa sobre el banco portahusos



y en la posición de freno bloqueado se presiona al huso mediante un elemento con efecto de resorte.

5. En un conocido freno para huso se guía en un cilindro hueco un perno de resorte con superficie de freno y varillas de agarre inmovilizadas en taladros rasgados, y un resorte. En la posición de frenado el resorte se apoya sobre el cilindro hueco en el bastidor. En este freno para huso repercute desventajosamente el influenciamiento de la fuerza de freno por la desorientación de los taladros rasgados,

10. En otro conocido freno para huso, están alojados una pieza abatible giratoria en un estribo resorte y una palanca de freno, en un lugar de alojamiento común en la valona de la carcasa del huso. En la posición de fuera de servicio de la pieza abatible el estribo resorte descansa sobre el banco portahusos y por el contrario en la posición de servicio se apoya sobre el banco portahusos. En este freno para huso lo desventajoso es que una desorientación influencia la fuerza de freno.

15. Es además conocido un freno para huso en el que un perno de freno que actúa sobre el huso está alojado en la pared de una tapa y puede accionarse por fuera de la tapa mediante un órgano de manejo. Mediante un movimiento de giro del órgano de manejo se presiona el perno de freno por fuerza de resorte contra el huso. Sin embargo, este freno para huso tiene la desventaja de que no es aplicable en todas partes, sino sólo en accionamientos de huso con carcasa.

20. La finalidad que debe conseguirse mediante la invención consiste en reducir el influenciamiento de la fuerza de freno por influencias externas.

25. La invención se fundamenta en el cometi-



do de crear un freno para huso que es aplicable a cualquier huso y en el que una desalineación no influencia la fuerza de freno.

5. Esto se consigue según la invención debido a que el elemento elástico está dispuesto en la zapata de freno.

10. Mediante la invención se soluciona el cometido impuesto. Además se logra la ventaja de que el principio de fijación de este freno corresponde a los frenos acodados aplicados hasta ahora y así es posible una incorporación posterior en huso ya suministrados.

La invención se aclara con más detalle a continuación en un ejemplo de ejecución.

15. La figura 1 muestra una vista lateral del freno para huso en la posición de freno suelto, parcialmente en sección.

La figura 2 muestra la vista en planta de la figura 1.

20. La figura 3 muestra la vista lateral del freno para huso en posición de freno.

25. La carcasa 1 del huso se apoya con una valona 2 sobre el banco portahusos 3 y está apretada fija en el mismo mediante la tuerca 4. La valona 2 tiene dos taladros 5 opuestos diametralmente que representan los lugares de alojamiento para el soporte 6 que tiene la forma de un estribo. Entre los dos brazos del soporte 6, aproximadamente paralelos entre sí, está apretada la zapata de freno 7 en la que está guiado el perno 8 que está dotado sobre un lado de una valona 9 y sobre el otro lado de una manija 10 asegurada por una arandela de seguridad 12. En la zapata de freno 7 está guiado sobre

30.



el perno 8, entre la valona 9 y el fondo del taladro, un muelle 11.

5. En la posición de freno suelto según las figuras 1 y 2 la zapata de freno 7 descansa sobre el banco portahusos 3 y la manija 10 se encuentra paralela al banco portahusos 3. En la posición de freno según la figura 3 la manija 10 se halla transversal al banco portahusos 3, atacando unas en otras las garras de enclavamiento 13 de la zapata de freno 7 y de la manija 10, y presionando sobre el muelle 11, el cual se apoya sobre el bancoportahusos 3, la zapata de freno 7 en el borde inferior 14 de la nuez de la carcasa 1 del huso.

NOTA

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN FRENOS PARA HUSOS DE MAQUINAS HILADORAS Y DE GENEROS DE PUNTO, caracterizándose por lo siguiente.

25. 1.- Perfeccionamientos en frenos para husos de máquinas hiladoras y de géneros de punto, con un soporte alojado en la carcasa del huso, giratorio en torno a un eje horizontal con una zapata de freno, que en la posición de freno suelto descansa sobre el banco portahusos y en la posición de freno, inmovilizable, se presiona mediante un elemento elástico al huso, caracterizados porque el elemento elástico

30. *R*

- 5 - 414975



se dispone en la zapata de freno.

2.- Perfeccionamientos en frenos para husos de máquinas hiladoras y de géneros de punto, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara,

Madrid, 9 MAYO 1973

VEB Spinnereimaschinebau Karl-Marx-Stadt,

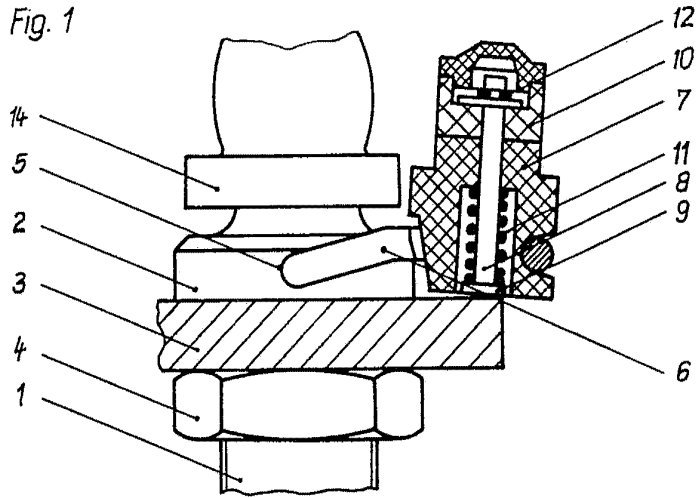
L. GOMEZ ACEDO Y MOJER  
p. p. Firmado: L. Goata Fernández

W

414975



Fig. 1



ESCALA  
VARIABLE

Fig. 2

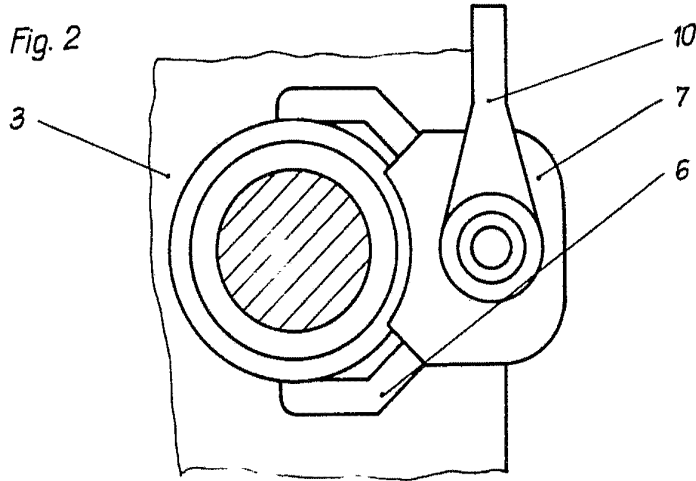
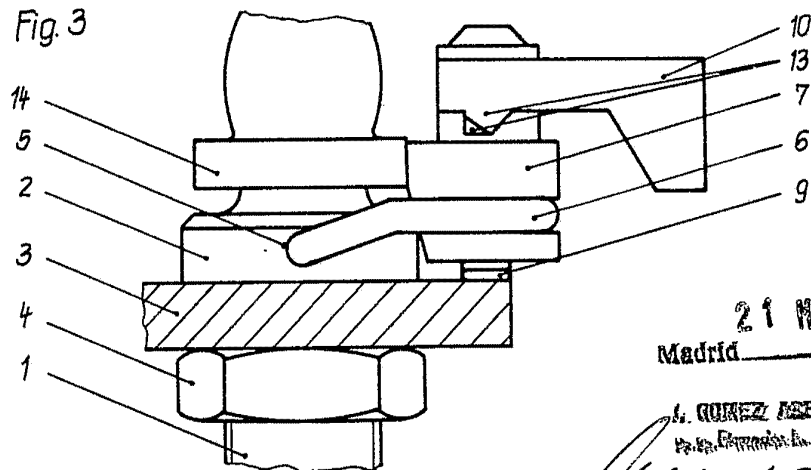


Fig. 3



21 MAYO 1973  
Madrid

J. GONZÁLEZ ESPINOSA Y HEREDIA  
Papeles Técnicos S.A. - Gran Vía, 84 - Madrid